

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 16 de Enero de 2018, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **19 de Enero de 2018**, a las **11,00** horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 17 de noviembre (ordinaria) y 19 de diciembre de 2017 (extraordinaria y urgente).-

2.- Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL SELLO DE RECONOCIMIENTO DE MARBELLA COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA, OTORGADO POR UNICEF.-

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO CON LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DEL MISMO.-

2.3.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

2.4.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVA A ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE DIVERSAS CALLES.-

2.5.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD A LA LIBRERÍA MATA.-

3.- Propuestas de los Grupos Municipales

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A MEJORAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA GUARDIA CIVIL Y DE LA POLICÍA NACIONAL EN MARBELLA.-

3.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR IGUALDAD DE TRATO A GAIS, LESBIANAS, BISEXUALES, TRANSEXUALES, TRANSGÉNEROS E INTERSEXUALES.-

3.3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES PARA UN MODELO DE FINANCIACIÓN JUSTO PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y EN DEFENSA DEL EMPLEO Y LA PRESTACIÓN PÚBLICA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.-

3.4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA PISCINA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

3.5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE RELATIVA A LA TRANSPARENCIA Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE GOBIERNO EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

3.6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE RELATIVA A LA REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS EN LAS SOCIEDADES MUNICIPALES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

3.7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A CONCESIÓN DE MEDALLA A D. RAFAEL DE LA FUENTE.-

3.8.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A D. DIEGO DAVID DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ “DAVID DELFÍN”.-

3.9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS RETRIBUTIVOS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.-

3.10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA POR LA QUE SE INSTA LA RETIRADA DEL RECURSO ANTE EL TSJA EN RELACIÓN AL PUERTO LA BAJADILLA Y REPROBACIÓN DE LA ACTITUD DEL JEQUE AL-THANI.-

4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

- a) Del 8701 al 12440 de 2017.-
- b) Decretos nº 11189/17, nº 11887/17, nº 11566/17, nº 12248/17, nº 12247/17, nº 11565/17, nº 12036/17, nº 12250/17, nº 12428/17, nº 12355/17, nº 12371/17, nº 12372/17, nº 12373/17.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 30 DE OCTUBRE DE 2017, 6, 13, 15, 20, 27 y 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, 4, 11, 13(2), 18, 20, 26, 27, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2 Y 8 DE ENERO DE 2018.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a 16 de Enero de 2018
EL ADJUNTO A SECRETARÍA GENERAL,

Fdo. José Manuel Bejarano Lucas.